

MIÉRCOLES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 186

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2017-6628 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de almacén y silos en granja de ganado vacuno lechero, para resguardo de forraje y maquinaria agrícola en sitio de Cudaña, en Labarces.*

Por la sociedad DOVANEIA, S. L. se ha solicitado autorización para la construcción de almacén y silos en granja de ganado vacuno lechero, para resguardo de forraje y maquinaria agrícola en la parcela con la referencia catastral 39091A022000010000PL, que está clasificada como suelo rústico sometido al régimen de especial protección y que se encuentra en el sitio de Cudaña, en Labarces (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 7 de julio de 2017.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2017/6628

CVE-2017-6628